



PRESENCIA *Sindical*

El Comité Ejecutivo General, desde el pasado 27 de junio de 2019, entregó un proyecto a la Presidente de la Comisión de Seguridad Social, Dip. Mary Carmen Bernal Martínez en beneficio de la base trabajadora denominado "Programa de Formalización de Empleo", y en la Novena Reunión de la Junta Directiva de la Comisión respectiva, llevada a cabo el día 10 de julio de 2019, Jesús Salvador Aguilar Aguilar, Luis Fernando Ramírez Gómez y Mauro Alejandro Cruz Hernández, integrantes del Comité Ejecutivo General de nuestro Sindicato asistieron para reiterar la gestión emprendida manifestando: "... que se reconozca a todos los trabajadores de las diferentes relaciones laborales, que hasta con 20 años de labores ininterrumpidas han dejado experiencia y profesionalismo, siendo pilares esenciales para el día a día del Palacio Legislativo de San Lázaro y aún con ello no cuentan con estabilidad laboral";

Como es bien sabido la Cámara de Diputados dispuso la contratación a partir del mes de marzo de 462 trabajadores de limpieza, con lo cual nuestra organización sindical se congratula y por tanto es TOTALMENTE FALSO que nos opongan a que se abran fuentes de empleo en cualquier nivel salarial; ante la atinada determinación de las autoridades, nuestra organización manifestó que en apego a lo establecido en los artículos 5°, 6°, 43 fracción I y 62 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado los trabajadores de limpieza deberían ostentar la calidad de base y ser inamovibles después de seis meses dado que sus funciones no son consideradas como de confianza y que en consecuencia de la creación de nuevas plazas correspondería escuchar la opinión del sindicato para la ocupación de igual número de plazas en favor de los empleados que han venido prestando sus servicios con anterioridad como lo son los trabajadores operativos de confianza y de honorarios.



Luego de diversos intentos por gestionar oficiosamente sin éxito la firma de acuerdos de voluntades y la formalización en el empleo de los trabajadores operativos de confianza y de honorarios que han prestado sus servicios por muchos años para la Cámara de Diputados, el pasado 19 de marzo de 2020, el Comité Ejecutivo General del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, convoca a una manifestación pacífica a los afiliados para presentarse en el vestíbulo principal del Palacio Legislativo de San Lázaro, donde se presentó de manera conjunta con el Consejo Directivo un pliego petitorio de beneficios en favor de los trabajadores, directamente ante los legisladores que se encontraban reunidos en el salón de plenos, ello fue resultado del caso omiso mostrado por las instancias competentes y no tener respuesta alguna a las gestiones emprendidas.

Nuestra decisión se da en el marco de la fase I de la contingencia del COVID-19, y la posibilidad dada de la suspensión del periodo ordinario de sesiones; independientemente de que el pleno de los Diputados el día jueves 19 de marzo de 2020, abordara el tema de Juicio Político de la Sra. Rosario Robles Berlanga y que al término de la misma se instalaría la "Comisión Permanente", nuestro movimiento por tanto nunca tuvo la intención como se ha insinuado por parte del Dip. Reginaldo Sandoval Coordinador del Partido del Trabajo, de postergar o impedir la instauración de dicho juicio que de igual manera ha manifestado que nuestro Sindicato tiene tintes partidarios, el legislador desconoce que somos una organización sin tendencias partidistas, que respetamos las tendencias políticas de todos y cada uno de nuestros compañeros y que jamás hemos promovido el corporativismo en favor o en contra de partido político alguno, más bien tan incongruentes declaraciones son un intento de opacar nuestra inconformidad a la iniciativa de reformar el artículo 62 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, presentada por el propio Dip. Reginaldo Sandoval Flores, en este tema el Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, entabló comunicación con la central FSTSE y el Lic. Joel Ayala Almeida, nos brindó el total apoyo y respaldo al rechazo de las pretensiones del Diputado del Partido del Trabajo en virtud que la misma es una grave afectación para todos los sindicatos del apartado B.

Como resultado de la manifestación realizada el Dip. Mario Martín Delgado Carrillo Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, reúne al Comité Ejecutivo General y al Consejo Directivo del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para analizar el pliego petitorio, en dialogo extenso, se externan los diferentes temas y se compromete a darle soluciones a los diferentes puntos llevados a la mesa, invitando a tener reuniones y dar solución en los mejores términos, y nos aseguró, que no habrá represalia alguna hacia los trabajadores que hayan participado en dicho movimiento del Palacio Legislativo de San Lázaro, no importando su relación laboral.

*"Seremos tan fuertes, como unidos estemos,
y tan débiles, como lo dividido que estemos"*
J. K. Rowling



Secretaría del Exterior
y Propaganda

